





El Consejo de Dirección del Grupo Bajo Aragón Matarraña (OMEZYMA) reunido en sesión ordinaria, el martes 26 de Julio aprobó la propuesta de expedientes de ayuda que se presentaron a la convocatoria de la Estrategia de Desarrollo Leader del Bajo Aragón Matarraña y que finalizó el plazo de presentación el 30 de abril.

La lista de proyectos propuesta para ser oficial su aprobación la **debe ratificar el Director General de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón** y **aceptar los promotores.** Son 10 expedientes con una inversión total de 717.019,97 €, y ayuda media del 34,62 %. Por ámbito de programación:

Mejora de la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como su uso en las zonas rurales, para agentes privados:

APP La Comarca en Alcañiz, inversión 17.258,39 € ayuda 35,00%

APP Locoferton Eventum en Alcañiz, inversión 12.961,07€ ayuda 35,00%

Mejora de la competitividad de las PYMES:

Agroalimentación:

Analizador de pasta y orujo, Coop. Valdealgorfa, inversión 22.538,80€, ayuda del 40,00%.

Centro conservas vegetales Naturalmente Bio en Ráfales, inversión 51.889,10€, ayuda 40,00%

Resto de empresas:

Taxi adaptado a discapacitados en Alcorisa, inversión 20.060,00 €, ayuda 35,00%

Chocolates Isabel en Alcorisa, inversión 60.116,80 €, ayuda 35,00%.

Hotel Font del Pas en Beceite, inversión 125.292,90 €, ayuda 35,00%

Creación de Camping de 2ª C en Beceite, 304.218,61€, ayuda 32,87%

Pizzeria Terry en Valderrobres, inversión 15.743,90 €, ayuda 35,00%

Creación de Glamping en Mas del Pí, Valderrobres, inversión 86.940,40 €, ayuda 35,00%.

Inversión total 717.019,97	Ayuda media 34,62%	Total ayuda 248.201,87
----------------------------	--------------------	------------------------

El presupuesto total en la anualidad 2016 asciende a 708.000 €, por tanto quedan 459.798,13 € por comprometer en las nuevas solicitudes.

No se ha presentado ninguna solicitud de proyectos de cooperación entre particulares para impulsar proyectos de I+D+i. Recordar que en esta medida la ayuda es del 80%.

Animar a los emprendedores a que presenten solicitudes. El plazo finaliza el 30 de septiembre.

Más información en www.omezyma.es